



2016/03

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
Nº 03 CORRESPONDIENTE AL MARTES 02 DE FEBRERO DE 2016.**

**APROBADA EL 16-02-2016.**

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidente, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Melina Monasterios, Directora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones, Profa. Suria Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Michael Mijares, Milagros Avendaño y Marisol Gómez. Representantes Estudiantiles: Luis Terán e Isabel Stephany.

La sesión se inició a las 08:40 am

Se incorporó:

- ✓ Prof. Michael Mijares a las 08:45 am
- ✓ Br. Luis Terán a las 09:55 am

Se retiró:

- ✓ Profa. Milagros Avendaño a las 08:55 am

---

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 02 del Martes 26 de enero de 2016.

**INFORME DE LA DECANA.**

**1. Reunión con los Decanos.**

1.1 Se está evaluando el método de admisión planteado por la Universidad de acuerdo a sus atribuciones. La planilla a llenar en la página de la OPSU, incluye el Mérito Académico. La UCV determinará en qué consiste el Mérito Académico.

**2. Reunión con las Autoridades Rectorales.**

2.1 El día martes los Rectores de la AVERU se reunieron con el Ministro del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología, MSc. Jorge Arreaza, para tratar el





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

presupuesto y compromisos adquiridos por el anterior Ministro, Ing. Manuel Fernández.

- 2.2 La Rectora, Dra. Cecilia García Arocha, informó que había autorizado los fondos para la reparación de los equipos de aire acondicionado del Auditorium de esta Facultad. Este trabajo se realizará después del asueto de Carnaval.

**3. Facultad de Farmacia.**

- 3.1 El día jueves se realizará en la Facultad el Foro titulado “Crisis del Medicamento en Venezuela, según programa:



**“CRISIS DEL MEDICAMENTO EN VENEZUELA”**

9:00- 9:10 am	Palabras de la Decana, Dra. Margarita Salazar-Bookaman
9:10- 9:20 am	Políticas Actuales del Medicamento Dra. Luisana Melo, MPPS (por confirmar)
9:20- 9:30 am	Víctimas de la Crisis del Medicamento: Testimonios. Francisco Valencia. CODEVIDA
9:30- 9:40 am	Situación Actual del Mercado de Medicamentos en Venezuela, Lic. Rómulo Pisani. CAVEDRO.
9:40- 9:50 am	Responsabilidad del Estado en la Política del Medicamento. Dr. Carlos Walter. CENDES.
9:50- 10:00 am	¿Por qué la Declaración de la Emergencia Sanitaria? Farmacéutico Freddy Ceballos, FEFARVEN

**10:00- 10:30 am PREGUNTAS**

10:30- 10:40 am	Medicamentos Ilícitos en el Contexto de la Actual Crisis del Medicamento. Prof. Orlando Vizcarrondo, Facultad de Farmacia, UCV
10:40- 10:50 am	Escasez y Uso Racional del Medicamento Prof. Carlos Rodríguez. Facultad de Farmacia, UCV
10:50- 11:00 am	Rol de la Universidad en la Solución de la Crisis del Medicamento. Dra. Margarita Salazar-Bookaman
11:00- 11:10 am	Rol de la Asamblea Nacional ante la Crisis Sanitaria y del Medicamento en Particular. Diputado Luis Lipa

**11:10- 11:40 am PREGUNTAS**

- 3.2 La Decana presentó a la consideración del Consejo de la Facultad un Acuerdo sobre la Crisis del Medicamento. Este documento fue aprobado por unanimidad y será presentado ante el Consejo Universitario.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD  
CRISIS DEL MEDICAMENTO**

**El Consejo de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela**

**Considerando**

Que la Universidad tiene la obligación legal y moral de contribuir con el Estado en la búsqueda de soluciones a los problemas que se presenten en el país (Artículo 2 de la Ley de Universidades).

**Considerando**

Que las Facultades de Farmacia del país, han recibido de la sociedad venezolana la responsabilidad exclusiva de la formación del Farmacéutico como el profesional universitario con el conocimiento científico, técnico y profesional sobre el medicamento y los servicios farmacéuticos en todos sus ámbitos.

**Considerando**

Que la Facultad de Farmacia, de la Universidad Central de Venezuela, tiene como misión, no sólo la formación de los Farmacéuticos que requiere el país, sino también la formación de ciudadanos con sensibilidad social, capacitados para insertarse en la vida nacional y contribuir con su desempeño a mejorar las condiciones de salud de la población y muy especialmente del paciente.

**Considerando**

Que el derecho a la vida es un “Derecho fundamental reconocido por todas las Naciones”, emanados de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, como piedra angular para la construcción de sus cartas magnas, derecho que en nuestra Constitución Nacional ha sido desarrollado teniendo como visión su carácter progresivo e ilimitado y tomando como base que no es suficiente garantizar la vida, sino que es necesario asegurar que esa vida se desarrolle en condiciones de calidad y salud plena, por lo que es un deber insoslayable de la sociedad velar porque el Estado Venezolano lo haga realidad en su población (Artículos 43, 83 y 84 de la CRBV).

**Considerando**

Que el Estado está en la obligación de desarrollar políticas públicas eficientes y eficaces para garantizar a sus ciudadanos el pleno goce del derecho a la salud, siendo necesario para ello dictar, entre otras, la política de medicamentos que garantice el



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

suministro de éstos de manera oportuna y suficiente, asumiendo su papel preponderante en las estrategias de prevención, tratamiento y curación de las enfermedades (Artículos 43, 83 y 84 de la CRBV).

**Considerando**

Que si bien en Venezuela está definida una política orientada a garantizar: la disponibilidad, la accesibilidad y el uso racional de los medicamentos, en la práctica ésta no se ha traducido en los beneficios previstos debido a deficiencias en las estrategias de su aplicación y a fallas estructurales que se han venido incrementando en el tiempo.

**Considerando**

Que en los actuales momentos el Estado Venezolano no garantiza la disponibilidad de medicamentos ni el acceso universal con equidad para todos sus habitantes, situación ésta que contribuye a agravar los problemas del sector salud, haciendo impostergables los correctivos necesarios.

**Considerando**

Que la irregularidad en el suministro de medicamentos o su inexistencia que puede ocasionar daños que van desde el deterioro en la calidad de vida del paciente hasta inclusive su muerte, pone de manifiesto la importancia de que el Sistema de Salud garantice la disponibilidad eficiente, segura y confiable de medicamentos de calidad.

**Considerando**

Que los venezolanos merecen un Sistema de Seguridad Social integral, moderno, eficiente, honesto, confiable, que le de viabilidad a las garantías constitucionales, entre otras, las referidas al derecho a la vida y a la salud.

**Considerando**

Que en el marco de ese Sistema de Seguridad Social, el Subsistema de Salud debe recibir la máxima atención del Estado en cuanto a proveerlo de los procedimientos y recursos necesarios para que pueda cumplir a satisfacción con los objetivos formales que justifican su existencia.

**Acuerda**

**PRIMERO.** Declarar a la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela en alerta farmacéutica.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD**

**SEGUNDO.** Exhortar a la Comunidad Académica de la Facultad de Farmacia de la UCV a constituirse en grupos de trabajo que contribuyan con ideas y acciones concretas para enfrentar la actual crisis del medicamento.

**TERCERO.** Poner a la disposición del Estado Venezolano el potencial técnico, científico y profesional de la Facultad de Farmacia de la UCV para que contribuya a la construcción de respuestas oportunas y eficaces a los desafíos que la actual crisis sanitaria nos impone.

**CUARTO.** Proponerle al Poder Ejecutivo y, particularmente, al Ministerio del Poder Popular para la Salud, un plan de acción que contribuya a enfrentar la crisis de salud actual con énfasis en el medicamento y los servicios farmacéuticos.

Caracas, 2 de febrero de 2016

María Margarita Salazar-Bookaman  
Decana

Jaime Charris Charris  
Director

**INFORME DEL DIRECTOR.**

1. Comunicación enviada por la Profa. Karina González, Jefe de la Cátedra de Química General, con las actividades a realizar durante el período comprendido entre el 16-01-2016 y el 31-12-2016 por el Prof. Ángel Romero.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

**INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.**

**1. RETIRO TEMPORAL:**

- 1.1 La Br. Nicole Julianna Correa Napolitano, CI: 23.650.491, Estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Hará un curso de idiomas en el exterior. Anexa carta explicativa.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.2 La Br. Eva Andreina Velásquez Arrieche, CI: 25.504.508, Estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Se encuentra trabajando lo que le impide la asistencia a clase. Anexa constancia de trabajo.



**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

- 1.3 La Br. Andrea de Jesús Camargo Quintero, CI: 23.391.010, Estudiante de nuevo ingreso, solicita retiro temporal con reincorporación en el período lectivo 2016/2017. Motivo: Debe ausentarse al interior por razones familiares. Anexa carta explicativa.

**Decisión:** Se aprueba la reincorporación para el período 2016-2017. Informar a la interesada y a la oficina de Control de Estudios.

### INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FARMACÉUTICAS.

1. El Director sometió a consideración la nueva fecha para la realización de las XIV Jornadas Científicas de la Facultad de Farmacia se llevarán a cabo del 23 al 27 de mayo.

**Decisión:** Aprobado.

2. El Director informó que recibió comunicación N° 001907 de fecha 26/11/2015 del **Prof. Jaime Charris**, solicitando permiso para que el **Br. Daniel Aparicio** C.I.: 20.146.947, estudiante de Química, en la Escuela de Química de la UCV, realice su Tesis de Licenciatura en la Unidad de Síntesis de Medicamentos bajo su supervisión.

**Decisión:** En cuenta.

3. El Director informó que recibió comunicación N° 001907 de fecha 26/11/2015 del **Prof. Jaime Charris**, solicitando permiso para que la **Br. Barbara Pestana** C.I.: 20.328290, estudiante de Educación Mención Biología y Química de la UCAB, realice su Tesis de Licenciatura en la Unidad de Síntesis de Medicamentos bajo su supervisión.

**Decisión:** En cuenta.

4. El Director recibió comunicación N° 0098 de fecha 22/01/2016 procedente de la **Dra. Alba Marlene Vargas**, solicitando la adscripción del **Prof. Michael Mijares**, a la Unidad de Biotecnología.

**Decisión:** Aprobado.



## **INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN.**

El próximo jueves 04-02-2016 se realizará el FORO “CRISIS DEL MEDICAMENTO EN VENEZUELA”, en el Auditorio “Rafael Ángel Martínez” de la Facultad de Farmacia, UCV. Esta actividad se llevará a cabo, como resultado de una serie de consideraciones que se plantearon a la Comisión designada por el Consejo de Facultad en la sesión ordinaria del 08-12-2015, cuya misión es la de elaborar un documento doctrinario, académico dirigido a las instancias requeridas y que recoja la opinión y propuestas del cuerpo docente, representantes de instituciones y organizaciones relacionadas con el desabastecimiento de medicamentos que confronta el país, y que incide en la salud de todos sus habitantes e involucra el ejercicio de nuestra profesión y la responsabilidad como Farmacéuticos. Este evento contará con la participación de importantes representantes de Instituciones y organizaciones: Dra. Margarita Salazar Bookaman - Decana de la Facultad de Farmacia de la UCV, Dra. Luisana Melo -Ministra del Poder Popular para la Salud (quien está por confirmar), Dr. Francisco Valencia -Presidente de CODEVIDA, Ing .Rómulo Pisani -Presidente de CAVEDRO, Dr. Carlos Walter -Director de CENDES, Lic. Tito López -Presidente de CIFAR, Farmacéutico Freddy Ceballos - Presidente de FEFARVEN, Prof. Orlando Vizcarrondo -Ex Decano de la Facultad de Farmacia UCV, Prof. Carlos Rodríguez Herrera -Docente de la Facultad de Farmacia de la UCV, Farmacéutico Luis Lippa -Diputado ante la Asamblea Nacional.

Es importante resaltar el valioso aporte y apoyo de los Profesores Carlos Rodríguez Herrera, Guistino Adesso y el Farmacéutico Freddy Ceballos, quienes se involucraron junto con la Comisión en la realización de este evento.

Invitamos a toda la comunidad de la Facultad a contar con su presencia en este evento y exhortamos a todos los docentes para que faciliten a los estudiantes su asistencia al mismo.

## **INFORME DE COMISIÓN.**

La Comisión, designada por el Consejo de Facultad en la sesión ordinaria del 08-12-2015, integrada por los Profesores: Margarita Salazar Bookaman, Lizet Bou Rached, Michael Mijares y Suria Elneser, para elaborar un documento doctrinario, académico dirigido a las instancias requeridas, y que recoja la opinión y propuestas del cuerpo docente, representantes de instituciones y organizaciones relacionadas con el desabastecimiento de medicamentos que confronta el país, y que incide en la salud de todos sus habitantes e involucra el ejercicio de nuestra profesión y la responsabilidad como Farmacéuticos; presenta este documento, para la consideración de este Consejo, el cual se estructuró con una sección de considerandos y acuerdos cuyos contenidos han sido suministrados por el Prof. Carlos Rodríguez Herrera, quien tiene una dilatada experiencia y participación en la tarea designada. Asimismo, destacamos su valiosa



dedicación en las sesiones de trabajo destinadas para consolidarlo y consignarlo a la Dra. Margarita Salazar Bookaman para su revisión y estructura definitiva.

#### PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 85 de fecha 21-01-2016, enviada por el **Prof. Juan Rodrigues**, Jefe de la Cátedra de Bioquímica y Jefe de la Unidad de Bioquímica, donde envía las actividades a ser realizadas por la **Profa. Gricelis Martínez**, en el período comprendido desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2016.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

2. Comunicación Nro. 94 de fecha 20-01-2016, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa de la Cátedra de Matemática-Física, donde envía en anexo, carta de renuncia del **Br. Igor Regalado**, como Preparador de la Cátedra de Matemática-Física, a partir del 20-01-2016.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

3. Comunicación Nro. 95 de fecha 20-01-2016, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa de la Cátedra de Matemática-Física, donde envía en anexo, carta de renuncia del **Br. Juan Manuel Uzcátegui**, como Preparador de la Cátedra de Matemática-Física, a partir del 13-01-2016.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

4. Comunicación Nro. 95 de fecha 20-01-2016, enviada por la **Profa. Leida González**, Jefa de la Cátedra de Matemática-Física, donde solicita la apertura de un concurso para dos (02) cargos de Preparador de la Asignatura de Matemática-Física. Asimismo envía en anexo los requisitos y el Temario de dicho Concurso.

**Decisión:** Se aprueba la apertura del Concurso, los Requisitos y el Temario. Se designa al Jurado:

Profa: Leida González (Coordinadora)  
Profa: Nélide Marcano  
Prof: Andrés Scarioni

Informar a los Miembros del Jurado, a la Cátedra y a la Coordinación Académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE FARMACIA  
CONSEJO DE FACULTAD

5. Comunicación Nro. 129 de fecha 23-01-2016, enviada por la **Profa. Karina González**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde envía en anexo, carta de renuncia del **Br. Álvaro Araque**, al cargo de Preparador de la Cátedra de Química General.

**Decisión:** Se acepta la renuncia. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

6. Comunicación Nro. 113 de fecha 20-01-2016, enviada por la **Profa. Karina González**, Jefa de la Cátedra de Química General, donde solicita la apertura del Concurso para el cargo de Preparador, para la Cátedra de Química General, en virtud de la renuncia del **Br. Álvaro Araque**. Asimismo, envía los requisitos del mismo.

**Decisión:** Se aprueba de abrir el concurso. Solicitar los Requisitos y el Temario.

7. Comunicación Nro. 112, de fecha 26-01-2016, enviada por la **Profa. Lesbia Muro**, en calidad de tutora, donde indica la modificación en el tema del Trabajo de Investigación y Formación del **Prof. Roberto Mosquera**.

**Decisión:** Se aprueba la modificación del Proyecto de Investigación por Vía de Excepción. Informar a la Tutora, al interesado, a la Cátedra y a la Coordinación Académica.

8. Comunicación Nro. 126 de fecha 28-01-2016, enviada por la **Profa. Albin Romero**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Cosmética, donde envía la replanificación de la Asignatura Tecnología Cosmética, para la culminación del año lectivo 2015-2016. Asimismo, indica en el cronograma, la fecha de inicio y culminación de las Pasantías en la Industria y la asignatura de Microbiología de Cosméticos.

**Decisión:** En cuenta. Remitir a la Coordinación Académica.

9. Comunicación Nro. 128 de fecha 26-01-2016, enviada por la Profa. **Thailys Ortíz Rodríguez**, Jefa de la Cátedra de Práctica Profesional, Atención Farmacéutica III, donde envía en anexo, las actividades realizadas por el **Prof. Juan Carlos Sánchez García**, en el período comprendido del 01-01-2015 al 31-12-2015.

**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

10. Comunicación Nro. 127 de fecha 26-01-2016, enviada por la **Profa. Thailys Ortíz Rodríguez**, Jefa de la Cátedra de Práctica Profesional, Atención Farmacéutica III, donde envía en anexo, las actividades a realizar por el **Prof. Juan Carlos Sánchez García**, en el período comprendido del 01-01-2016 al 31-12-2016.



**Decisión:** Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos.

11. Comunicación Nro. 139 de fecha 29-01-2016, enviada por la **Profa. Alírica Suárez**, donde informa sobre su reincorporación de sus actividades en la Facultad de Farmacia, luego de su disfrute de año sabático, durante el período febrero 2015 a diciembre 2015, en la Universidad Técnica Particular de Loja y el Ministerio de Salud Pública de Ecuador. Asimismo anexa, el informe de actividades realizadas en el mismo.

**Decisión:** Informar al Departamento de Recursos Humanos. Remitir a la Comisión de Año Sabático.

12. Comunicación Nro. 144 de fecha 01-02-2016, enviada por la **Profa. Gladys Romero de Gali**, Jefa (E) de las Cátedras de Toxicología Industrial e Higiene Industrial, donde solicita la Apertura del Concurso de Credenciales para el cargo de Instructor para la Asignatura de Toxicología Industrial Ambiental.

**Decisión:** Se aprueba abrir el concurso. Solicitar los Requisitos.

Se levantó la Sesión a las 11:45 am.

Esther.